

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20 - 23 de octubre de 1997

ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

**Tema 4 a), c) y d) del
programa**

INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (CCAAP) (septiembre de 1997)

La Directora Ejecutiva tiene el placer de remitir adjunto el Informe de la CCAAP relacionado con el PMA. El informe abarca distintos temas del programa, a saber:

- Párrafo 1 - 36: Tema 4-A: Presupuesto bienal para 1998-99
- Párrafo 9: Tema 4-D: Propuesta acerca de la utilización de los ingresos por concepto de intereses
- Párrafo 37: Tema 4-D - Nombramiento del Auditor Externo (véase también el Anexo III)



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/97/4-A/Add.2
WFP/EB.3/97/4-C/Add.2
WFP/EB.3/97/4-D/Add.2

6 octubre 1997
ORIGINAL: INGLÉS

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

Reference: AC/1329

Comisión Consultiva en
Asuntos Administrativos y de Presupuesto

1º de octubre 1997

Estimada Sra. Bertini:

Tengo el placer de remitirle adjunto dos ejemplares del informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto relativo al presupuesto propuesto del Programa Mundial de Alimentos para el bienio 1998-1999 (WFP/EB.3/97/4-A), a la propuesta para la utilización de los ingresos en concepto de intereses (WFP/EB.3/97/4-C) y al nombramiento del Auditor Externo para el período comprendido entre julio de 1998 y junio del 2002 (WFP/EB.3/97/4-D). Mucho le agradeceré que disponga la reproducción literal de este informe, y su presentación como documento completo y separado a la Junta Ejecutiva en su próximo período de sesiones. En la oportunidad más próxima posible se deberá facilitar a la Comisión Consultiva la versión impresa (en todos los idiomas) del documento.

Le saluda atentamente

C.S.M. Mselle
Presidente

Sra. Catherine Bertini
Directora Ejecutiva
Programa Mundial de Alimentos
Via Cristoforo Colombo, 426
00145 Roma
Italia



1. La Comisión Consultiva de las Naciones Unidas en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) examinó la propuesta de presupuesto del Programa Mundial de Alimentos para el bienio 1998-1999 (WFP/EB.3/97/4-A). Asimismo tuvo ante sí los informes sobre la propuesta para la utilización de los ingresos en concepto de intereses (WFP/EB.3/97/4-C) y sobre el nombramiento del Auditor Externo para el período comprendido entre julio de 1998 y junio del año 2002 (WFP/EB.3/97/4-D). Durante el examen de estos asuntos la Comisión se reunió con la Directora Ejecutiva y con sus colaboradores, que le proporcionaron informaciones y aclaraciones adicionales.
2. La Comisión Consultiva se congratula por los esfuerzos que se han desplegado a fin de aplicar algunas de sus recomendaciones y mejorar la presentación de la propuesta de presupuesto bienal para 1998-1999. Observa, además, que también se ha intentado identificar los recursos asignados a la administración y el apoyo a programas según el modelo adoptado por otros fondos y programas de las Naciones Unidas (WFP/EB.3/97/4-A). Sin embargo, es opinión de la Comisión que el documento del presupuesto aún no proporciona información suficiente para justificar los requerimientos administrativos y presupuestarios de las actividades de los programas del PMA. La Comisión reitera su idea de que se debería incluir más información específica sobre los programas y la ejecución del presupuesto en el bienio precedente, comparados con las propuestas actuales. Las descripciones deben ser más concretas y menos repetitivas y deben referirse a la ejecución de los elementos del presupuesto anterior, explicando, en particular, las diferencias con respecto a las estimaciones originales y los motivos de los déficit que se han producido durante la fase de ejecución de las operaciones. Además, la Comisión considera indispensable que en el documento se ponga en evidencia la vinculación entre el programa de labores y los recursos disponibles. Todos estos aspectos se tratarán de manera más exhaustiva en los párrafos que siguen. La Comisión recuerda su pedido de que también se facilite información sobre el cumplimiento de sus recomendaciones anteriores.

RECURSOS

3. En los párrafos 50-55 y el Cuadro 43 del documento WFP/EB.3/97/4-A se indica que la Directora Ejecutiva revisó las estimaciones de los recursos para 1996-1997, reduciéndolas de la proyección original de 3 091 millones de dólares a 2 801 millones, lo que significa una disminución de 9,4 por ciento en la estimación. Asimismo se revisaron las estimaciones de las entregas totales del PMA en 1996-1997, que se llevaron a 5 013 000 toneladas mientras que el nivel operacional planeado en un principio era de 5 600 000 toneladas; las estimaciones de los gastos relativos al bienio 1996-1997 se redujeron de 3 090 millones a 2 742 millones de dólares. La Comisión observa que se han reducido las estimaciones de los gastos relativos a todas las categorías de gastos que aparecen el Cuadro 4, con la excepción de los gastos de apoyo directo que crecieron de 164 millones de dólares a 184 millones, lo que significa un incremento de 12,2 por ciento. La Comisión Consultiva lamenta que junto con la propuesta de presupuesto del PMA para el bienio 1998-1999 no se haya presentado, como se pedía en el párrafo 17 del informe de la Comisión contenido en el documento WFP/EB.A/97/4-A/Add.2, un informe sobre la ejecución de todas las operaciones del PMA que explicara en detalle los gastos imputables al presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP).



4. Tal como se expresa en los párrafos 61-64 y el Cuadro 7 del documento WFP/EB.3/97/4-A, los recursos estimados del PMA se elevan a 2 491 millones de dólares, lo que supone una reducción de 11,1 por ciento con respecto a la cifra de 2 801 millones correspondiente al nivel revisado de 1996-1997. Las entregas totales del PMA en 1998-1999 se calculan en 4 381 000 toneladas, lo que significa una disminución de 12,6 por ciento con respecto a la estimación revisada de las entregas totales en 1996-1997, que ascendía a 5 013 000 toneladas. Los recursos del PMA consisten en productos alimenticios, dinero en efectivo y servicios adecuados. La proyección de los recursos para 1998-1999, que se eleva a 2 491 millones de dólares, incluye un valor de los productos en especie estimado en 763 millones de dólares, una estimación de 1 669 millones de dólares para las contribuciones en efectivo, incluido el dinero proporcionado en lugar de productos (DLP), unas contribuciones en efectivo de los gobiernos que cubren un costo local (GCCE) de tres millones de dólares, y 56 millones de dólares en concepto de intereses y otros ingresos.
5. La Comisión Consultiva observa que para el bienio 1998-1999 el volumen y el valor de los productos alimenticios se han revisado con respecto a las proyecciones anteriores incluidas en el Plan Estratégico y Financiero del PMA para 1998-2001 (WFP/EB.A/97/4-A, párrafos 110-112 y 119), que la Comisión Consultiva había examinado en el informe de su período de sesiones de la primavera de 1997. En el párrafo 129 del Plan Financiero la Directora Ejecutiva había propuesto que la Junta Ejecutiva aprobara la preparación de un presupuesto unificado para 1998-1999 de 2 900 000 millones de dólares aproximadamente, sobre la base de una proyección de 4 305 000 toneladas de productos alimenticios. La proyección revisada del PMA para 1998-1999, que es de 4 381 000 toneladas (contribuciones en especie más compras) incluye un nivel de contribuciones estimado en 1 441 000 toneladas para las actividades de desarrollo, 1 040 000 toneladas para las operaciones prolongadas de socorro (OPS) y 1 900 000 para las operaciones de urgencia (OU). Tal como se indica en los párrafos 67, 71 y 75, los valores estimados respectivos son de 651 millones de dólares para las actividades de desarrollo, 526 millones para las OPR y 1 117 millones para las OU, sobre la base de unos promedios ponderados del precio de los productos alimenticios que se elevan, respectivamente, a 304, 247 y 272 dólares por tonelada (véase también WFP/EB.3/97/4-A, cuadros 8, 9 y 19). A pedido de la Comisión se le proporcionó la composición de las cestas de alimentos utilizadas en estas tres categorías de programas. La Comisión recuerda que para el presupuesto 1996-1997 el valor de los productos alimenticios se basó en unos precios promedio de 250 dólares por toneladas, que correspondía aproximadamente al promedio del precio ponderado f.o.b. de los productos alimenticios en 1995 (CFA 40/4/Rev.1). La Comisión solicitó más aclaraciones sobre el cambio en el nivel de los precios de los productos alimenticios y en la composición de las cestas de productos, pero no se le facilitó información adicional.
6. Con respecto al nivel de los recursos previstos, la Comisión Consultiva observa que de acuerdo con el Cuadro 3 del documento WFP/EB.3/97/4-A se registra una disminución continua de los recursos del PMA, y especialmente de los destinados a la ayuda alimentaria para operaciones de desarrollo y de socorro humanitario. A este respecto se informó a la Comisión de que el PMA esperaba ampliar su base de financiación procurando activamente obtener donaciones de personas, fundaciones y empresas. Asimismo se le comunicó que ya se había recibido una promesa de contribución de un millón de dólares. La Comisión se congratula por estos esfuerzos, aunque advierte que las condiciones relativas a las contribuciones voluntarias, incluidas las del sector privado, deben ajustarse al Reglamento Financiero de la Organización.
7. Tal como se indica en los párrafos 85-89 del documento WFP/EB.3/97/4-A, en sus proyecciones de los recursos el PMA prevé dos tipos de gastos de apoyo: gastos de apoyo



directo y de apoyo indirecto. Para 1998-1999 los gastos de apoyo directo (GAD) se estiman en 182,4 millones de dólares y comprenden el costo de 208 funcionarios de la categoría profesional y 1 714 de otras categorías (WFP/EB.3/97/4-A, Cuadros 7 y 14). La Comisión Consultiva observa que una gran proporción de los recursos destinados a GAD se utilizan en la Sede para actividades que, en su opinión, deberían presupuestarse dentro del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas (presupuesto AAP) del PMA (véase el párrafo 21 *infra*).

8. Los gastos de apoyo indirecto (GAI) cubren la ejecución de los proyectos y actividades pero no guardan relación directa con los distintos proyectos. Tales gastos se aplican sobre la base de unas tasas establecidas por la Junta Ejecutiva. Los GAI representan la principal fuente de financiación del presupuesto AAP del PMA. Tal como aparece en el Cuadro 15 del documento WFP/EB.3/97/4-A, el reembolso de los gastos de apoyo indirecto se eleva a 188 millones de dólares. La Comisión Consultiva observa que, sobre la base de las tasas de reembolso aprobadas por la Junta Ejecutiva para 1997, las proyecciones de los ingresos generados para sostener las necesidades del presupuesto AAP en 1998-1999 deben complementarse con unos 23 millones de dólares en concepto de ingresos por intereses, una vez tomados en cuenta tres millones de dólares de las contribuciones gubernamentales de contraparte en efectivo (WFP/EB.3/97/4-A, Cuadro 13).
9. En el párrafo 11 del documento WFP/EB.3/97/4-C la Directora Ejecutiva propone, entre otras cosas, que los ingresos por intereses acumulados durante un ejercicio económico en curso se empleen para colmar cualquier déficit debido a desequilibrios estructurales entre el presupuesto AAP aprobado y el volumen de los reembolsos de gastos de apoyo indirecto; una vez compensados los desequilibrios en las recuperaciones de gastos de apoyo durante el ejercicio económico en curso, el eventual remanente de los ingresos por intereses acumulados durante dicho ejercicio se utilizaría en el ejercicio sucesivo para reducir las tasas de reembolso de los gastos de apoyo, o bien de la manera que decida la Junta Ejecutiva sobre la base de una recomendación del Director Ejecutivo. La Comisión Consultiva está de acuerdo con esta propuesta.
10. La Comisión Consultiva toma nota de que, de acuerdo con lo expresado en los párrafos 91 y 92 del documento WFP/EB.3/97/4-A, las asignaciones con cargo al presupuesto AAP se efectúan sobre la base de los niveles de operaciones; por otra parte los gastos presentan una distribución uniforme a lo largo del año, mientras que los ingresos procedentes del reembolso de los gastos de apoyo se obtienen a medida que se efectúan las contribuciones para las operaciones del PMA. Por consiguiente, es probable que las retiradas de fondos de la reserva operacional con miras a financiar gastos AAP sean a más largo plazo que las que se efectúan para financiar actividades operativas. La Comisión observa que en el documento del presupuesto no se explica el efecto que pueden tener tales retiradas de fondos en el nivel de la reserva operacional y en su utilización para satisfacer otras necesidades, como las mencionadas en el párrafo 91. Asimismo recuerda que el nivel de financiación de la reserva operacional se fijó en 57 millones de dólares, y que la Comisión había recomendado que se adoptaran las medidas apropiadas a fin de garantizar el nivel de la reserva para las finalidades para las que ésta se había establecido (CFA: 40/4/Add.2, párrafos 32-33).

PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO A LOS PROGRAMAS

11. Tal como se indica en los párrafos 156-158 y en los Cuadros 1 y 18 del documento WFP/EB.3/97/4-A, la Directora Ejecutiva propone un presupuesto AAP de 216,9 millones



de dólares para 1998-1999. Asimismo propone reducir el presupuesto total necesario en unos 2,5 millones de dólares, gracias a “los beneficios y ahorros derivados de la agilización de las operaciones”. Por consiguiente, pide autorización para un presupuesto AAP de 214,4 millones de dólares para 1998-1999, según se indica por líneas de consignaciones en los cuadros 1 y 18.

12. La Comisión Consultiva es consciente de que el presupuesto AAP comprende elementos de costos fijos y de costos variables que fluctúan en función de los cambios en el nivel de las operaciones del PMA. Es opinión de la Comisión que, puesto que actualmente los recursos disponibles para las operaciones del PMA van en continua disminución, se hará cada vez más difícil alcanzar el nivel de reembolso de los gastos de apoyo directo que permitiría cubrir los costos totales del presupuesto AAP. La Comisión toma nota que, para hacer frente a este problema, el PMA ha utilizado una parte de los ingresos en concepto de intereses para colmar el déficit en la recuperación de los gastos de apoyo indirecto (véase el párrafo 8 *supra*).
13. La Comisión Consultiva observa que el monto de los ingresos por intereses utilizados para complementar el reembolso de los costos de apoyo se ha elevado de siete millones de dólares en el presupuesto AAP original para 1996-1997 a 14 millones en el presupuesto AAP revisado para dicho bienio, y a 23 millones de dólares en el presupuesto AAP propuesto para 1998-1999. Teniendo en cuenta el nivel cada vez más bajo de las contribuciones en efectivo, así como la experiencia relativa a la recolección de promesas (véase CFA: 40/4/Add.2. párr. 8), la Comisión considera que será difícil sostener este uso cada vez mayor de los ingresos por intereses para financiar los déficit en la recuperación de los gastos de apoyo indirecto; por consiguiente se hará necesario reducir el presupuesto AAP a un nivel más compatible con las tasas de reembolso aprobadas por la Junta Ejecutiva. A este respecto, a pedido de la Comisión se le proporcionaron los resultados del estudio de costos encargado por el PMA en 1997, en lo referente a las tasas de gastos de apoyo indirecto. Dichas tasas, calculadas como porcentaje de los gastos totales operacionales y directos del PMA, figuran en el Anexo I de este informe.
14. Tal como se indica en el párrafo 93 del documento WFP/EB.3/97/4-A, tras un examen de las operaciones ejecutadas por el PMA en 1996 “la Directora Ejecutiva puso en marcha unas medidas de reforma radicales en gran escala encaminadas a simplificar y descentralizar las prácticas operativas del PMA y a mejorar la eficacia y la capacidad de respuesta de la Organización”. Las iniciativas operacionales que han de emprenderse en 1998-1999 se examinan en los párrafos 98-143 del documento del presupuesto.
15. La Comisión Consultiva observa que aparentemente las iniciativas antes mencionadas sólo han permitido un ahorro de 2,5 millones de dólares en el presupuesto AAP para 1988-1999 (Cuadro 1 del documento WFP/EB.3/97/4-A). Se informó a la Comisión que en comparación con las estimaciones revisadas del presupuesto AAP para 1996-1997, cuyo nivel era de 226,4 millones de dólares, el presupuesto AAP propuesto para 1998-1999 se había reducido en 21,4 millones, hasta el nivel de 205 millones de dólares a los precios de 1996-1997. Al igual que para los presupuestos bienales de períodos anteriores, el PMA se basa en los costos estándar de personal de la FAO; la aplicación de éstos a los puestos del PMA determinó, en su conjunto, un incremento del seis por ciento en los costos de personal. Sin embargo, no se ha propuesto aumentar los costos no correspondientes al personal. Asimismo se observó que el presupuesto total de 214,4 millones de dólares deberá someterse a un nuevo cálculo de los costos cuando la Conferencia de la FAO apruebe el tipo de cambio entre la lira y el dólar, en noviembre de 1997.



16. Con respecto a la descentralización de recursos de la Sede a las dependencias de campo, la Comisión toma nota de las propuestas contenidas en los párrafos 98 y 99 en relación con el cambio orgánico en la Sede y con la ulterior descentralización y reasignación de personal a las dependencias de campo, incluido el personal superior de grado D-2. La Comisión observa que la reducción neta de personal que se prevé efectuar en la Sede ascenderá a 44,5 puestos (párrafo 101). Sin embargo, esto no se refleja en los cuadros relativos a la dotación de personal de las oficinas de campo (véase el Cuadro B2 del documento WFP/EB.3/97/4-A). La Comisión observa, además, que algunas dependencias orgánicas de la Sede (por ejemplo, la Oficina de la Directora Ejecutiva y la Dirección de Recursos y Relaciones Exteriores) siguen estando sobrecargadas de puestos de categoría superior, y que el documento no explica por qué motivo en estas dependencias se concentra un gran número de puestos de grado D-1 y D-2, mientras que se ha reducido sustancialmente el número total de puestos de grado P-2 y P-3 (véase el Cuadro B2). La Comisión Consultiva recomienda que la Directora Ejecutiva proporcione las explicaciones pertinentes en su próxima presentación.
17. Los párrafos 160-164 del documento del presupuesto tratan de los recursos para apoyo a programas de que disponen las oficinas regionales y oficinas en los países. Tales recursos se elevan a 99 386 000 dólares, es decir el 46 por ciento de la estimación total del presupuesto AAP, y comprenden 74 090 000 dólares para gastos de personal y 25 652 000 dólares para gastos locales de funcionamiento. La Comisión Consultiva observa que si bien “el presupuesto AAP para el PMA está determinado en gran parte por el programa de actividades que realizan las oficinas regionales y las oficinas en los países donde radica la labor básica del PMA”, el documento no brinda explicación alguna sobre el trabajo realizado por la red de oficinas de campo del PMA; esta deficiencia debería subsanarse. No se proporcionó a la Comisión la información que ésta había solicitado sobre la distribución de los 25 652 000 dólares presupuestados para gastos locales de funcionamiento.
18. Tal como figura en los cuadros B1 y B2 del documento del presupuesto, el número de puestos AAP para 1998-1999 se eleva a 1 591,5 (410 profesionales, 170 oficiales nacionales, 44 voluntarios de las Naciones Unidas y 967,5 funcionarios de servicios generales), por un total de 532,5 puestos en la Sede y 1 059 en las oficinas de campo. Además, de acuerdo con los Cuadros 2 y 14 del documento del presupuesto, 1 922 puestos (208 de la categoría profesional y 1 714 de otras categorías) se consideran como gastos de apoyo directo a proyectos.
19. El Cuadro B1 del documento del presupuesto muestra una serie de cambios en los niveles de personal del presupuesto propuesto para 1998-1999, con respecto a los previstos en el presupuesto aprobado y revisado para 1996-1997. En el párrafo 137 y el Cuadro 16 del documento del presupuesto se indica cómo se aplicaron en el bienio 1996-1997 las reclasificaciones de puestos. La Comisión observa que, de acuerdo con lo expresado en el párrafo 138, la Directora Ejecutiva propone asignar 10 reclasificaciones como máximo en el bienio 1998-1999. La Comisión pide que en el futuro se le proporcione información en cuanto al fundamento de las reclasificaciones.
20. Tal como se desprende del Cuadro B1 del documento del presupuesto, el personal de las oficinas regionales y oficinas en los países financiado con cargo al presupuesto AAP comprende un total de 1 059 personas (184 funcionarios de la categoría profesional, 170 oficiales nacionales, 44 voluntarios de las Naciones Unidas y 661 funcionarios de servicios generales). A éstos deben sumarse 1 863 puestos (180 profesionales y 1 683 de otras categorías) mencionados entre los gastos de apoyo directo (véase el Cuadro 14 del documento WFP/EB.3/97/4-A). En el párrafo 102 se indica que la reducción de las



operaciones prevista en algunos países determinó la decisión de restringir el número de puestos profesionales en la correspondiente oficina en el país. La Comisión lamenta que no se proporcione información alguna en cuanto a la manera en que se han utilizado los recursos de personal en las oficinas regionales y oficinas en los países.

21. La Comisión Consultiva observa que a los 532,5 puestos de la Sede (226 profesionales y 306,5 de servicios generales) que figuran en el Cuadro B1 del documento del presupuesto hay que sumarles 59 puestos de funcionarios contabilizados como personal de proyectos (29 profesionales y 31 de otras categorías) que desempeñaron tareas en la Sede, en los despachos regionales y en el Programa de Mejora de la Gestión Financiera (PMGF) de la Dirección de Finanzas y Sistemas de Información (WFP/EB.3/97/4-A, párr. 86 y Cuadro 14). La Comisión Consultiva reitera su opinión de que, teniendo en cuenta las funciones de dichas dependencias de la Sede, (véanse los párrafos 182 y 203-205 de WFP/EB.3/97/4-A), no está convencida de que estos gastos de personal en la Sede deban clasificarse como gastos de apoyo directo. La Comisión ha indicado que excluir estos costos del presupuesto AAP significa subestimar los gastos administrativos y de apoyo efectivos que comporta la realización de las actividades del PMA (CFA: 40/4/Add.2, párrafo 19).
22. Los párrafos 108-133 del documento del presupuesto tratan del Programa de Mejora de la Gestión Financiera (PMGF). La Comisión Consultiva observa que actualmente el costo total del PMGF se estima en unos 31,5 millones de dólares para todo el período del proyecto, y que hasta el momento las contribuciones de los donantes para este programa suman un total de 8,8 millones de dólares (párrafo 110). Se espera que el PMGF alcance su pleno desarrollo operativo en 1999. La Comisión recuerda que se le había informado que la estimación total inicial para el PMGF era de 18 millones de dólares y que la duración prevista era de tres años, o sea que el proyecto debía completarse para finales de 1997 (CFA: 40/4/Add.2, párrafo 28). No le ha sido posible averiguar por qué motivo el costo del proyecto se ha incrementado en medida tan apreciable y su duración se ha ampliado hasta 1999.
23. En el párrafo 111 se indica que a partir del año 2 000 se espera obtener beneficios por un valor aproximado de seis millones de dólares anuales, y que, cuando llegue a su pleno desarrollo operativo, el PMGF también permitirá reducir 32,5 puestos en la Sede. La Comisión Consultiva pidió aclaraciones sobre estas cuestiones, y se le proporcionó un resumen de los beneficios mensurables del PMGF (véase el Anexo II del presente informe). La Comisión recuerda que había pedido a la Directora Ejecutiva que proporcionara, en el contexto del informe sobre la ejecución relativo a 1996-1997 (mencionado en el párrafo 3 *supra*), información detallada sobre los progresos en la aplicación del PMGF, indicando, entre otras cosas, su alcance, los distintos componentes del proyecto, el período de ejecución y las fuentes de financiación y de gastos (CFA: 40/4/Add.2, párrafos. 29 y 36). La Comisión lamenta que no se le haya presentado tal información. Sí se le proporcionó la copia del informe parcial No.4 del PMGF, que se refiere al segundo trimestre de 1997 y contiene un resumen de las realizaciones obtenidas hasta la fecha. Sin embargo, la información contenida en dicho boletín no responde plenamente a las inquietudes de la Comisión.
24. La Comisión Consultiva observa, en el párrafo 112 del documento del presupuesto, que la Directora Ejecutiva seguirá intentando obtener contribuciones de donantes para sufragar los restantes gastos relacionados con la ejecución del PMGF. Asimismo propone, como medida provisional, que se transfieran hasta 10 millones de dólares de los ingresos en concepto de intereses para ayudar a completar los proyectos y actividades ejecutados en el marco de este programa. La Comisión, teniendo en cuenta las observaciones formuladas en



los párrafos 9, 13 y 20 del presente documento, no está en condiciones de tomar una posición con respecto a esta propuesta. La Comisión solicita a la Directora Ejecutiva que prepare un informe completo sobre la ejecución del PMGF desde el comienzo del proyecto, y que lo someta a la consideración de la CCAAB en el contexto de la próxima presentación del presupuesto.

25. Sin embargo, la Comisión reitera que se debe declarar el nivel total de los gastos AAP incluidos los costos del PMGF, independientemente de que éstos se financien con cargo a recursos prometidos para las distintas operaciones del PMA o a contribuciones adicionales de los donantes. Esto permitirá, en su opinión, que la CCAAB y la Junta Ejecutiva puedan examinar a fondo y seguir de cerca el costo de tales actividades.
26. Tal como se indica en los párrafos 136 y 231 y en el Cuadro 35 del documento del presupuesto, la partida destinada a la capacitación y formación de personal en el bienio 1998-1999 se eleva a 3 170 000 dólares (es decir, alrededor de 1,5 por ciento del presupuesto AAP, cuya cuantía es de 214,4 millones de dólares). Esto incluye estimaciones de 600 000 dólares para la “capacitación de contraparte” y 580 000 dólares para la “asignación de campo”; además, la Comisión observa en el Cuadro C2 que no se han presupuestado asignaciones para capacitación en la categoría “Apoyo a los programas: oficinas en los países”, y que el monto total de la partida para capacitación, que asciende a 3 170 000 dólares, se distribuye entre las dependencias de la Sede.
27. Como se ha expresado anteriormente, la Comisión Consultiva considera que el PMA debería seguir esforzándose a fin de responder a las necesidades de capacitación de las instituciones gubernamentales de contraparte y de los asociados en la ejecución, como instrumento para aumentar la capacidad de ejecución y supervisión de la asistencia prestada (WFP/EB.A/97/4-A/Add.2, párrafo 7). Con respecto a la capacitación del personal del PMA, la Comisión pide que en el futuro se le facilite información sobre el número total de funcionarios que reciben formación y la clase de capacitación que se les brinda, es decir, capacitación en materia de gestión, de finanzas o de administración. Además, teniendo en cuenta la mayor importancia que se asigna a la delegación de competencias en las dependencias de campo (véanse los párrafos 98 y 99 de WFP/EB.3/97/4-A) la Comisión está de acuerdo con la idea de que la capacitación debe ser selectiva, a fin de que sea posible crear una mayor capacidad para el ejercicio de las funciones delegadas en dichas dependencias. La Comisión pide que, en el futuro, la sección del documento del presupuesto referente a la capacitación proporcione información clara sobre los recursos gastados en capacitación que puedan haberse presupuestado en el marco de proyectos o con cargo a los gastos de apoyo directo.
28. Los párrafos 220-235 del documento del presupuesto presentan los principales objetos de gastos incluidos en el presupuesto AAP, mientras que el Cuadro C1 ofrece una comparación entre el presupuesto AAP para 1998-1999 y el presupuesto revisado para 1996-1997, desglosados por objetos de gastos. La Comisión observa que no se indica el motivo de los cambios introducidos en el volumen de los distintos objetos de gastos del presupuesto AAP, con respecto al presupuesto para 1996-1997.
29. Tal como se indica en el párrafo 222 y en el cuadro 31, la cifra de 155 943 000 indicada para los costos de personal no incluye partidas para financiar el pasivo correspondiente al seguro médico después de la separación del servicio. Asimismo se afirma que “en caso de que la Junta Ejecutiva decida incluir una partida para financiar dicho pasivo, el componente de gastos de personal tendrá que revisarse en consecuencia”. La Comisión Consultiva recuerda que la Directora Ejecutiva había propuesto establecer un fondo, que se financiaría mediante el superávit futuro, para financiar el pasivo correspondiente al seguro



médico después de la separación del servicio (WFP/EB.A/97/4-E). A este respecto, se había informado a la Comisión de que los superávits en cuestión serían los que se hallasen a total disposición del PMA y no se hubiesen asignado a finalidades especiales. La Comisión observó que las recomendaciones de la Directora Ejecutiva no iban acompañadas de una evaluación previa de las repercusiones financieras, y que no se habían presentado otras opciones para la financiación (WFP/EB.97/4-A/Add.2, párrafo 18). La CCAAB reitera su opinión de que, teniendo en cuenta la necesidad de establecer con precisión las repercusiones financieras y considerando la reducción prevista de las reservas disponibles para la ayuda alimentaria, la propuesta de la Directora Ejecutiva debe ser objeto de una cuidadosa evaluación y es necesario examinar todas las opciones existentes, incluida la posibilidad de un reajuste de las primas (WFP/EB.A/97/4-A/Add.2, párrafo 20).

30. En los párrafos 141-143 se afirma que la Directora Ejecutiva tiene intención de trasladar la Sede del PMA al edificio de Parco dei Medici durante el primer trimestre de 1998, que las autoridades italianas han aprobado dicho edificio como nueva Sede del Programa, y que se prevé que los gastos relativos a las obligaciones habituales, incluidos los trabajos de regularización de las instalaciones y reacondicionamiento del edificio, correrán por cuenta del propietario. La Comisión Consultiva observa, en los párrafos 143 y 151, que la Directora Ejecutiva pide a la Junta Ejecutiva que le autorice a tomar prestados 10 millones de dólares de la reserva operacional para cubrir los costos de reacondicionamiento. Se indica, además, que sería intención de la Directora Ejecutiva tratar de recuperar del Gobierno huésped, durante el bienio, la mayor parte de los gastos efectuados.
31. La Comisión Consultiva señala que el documento no brinda información alguna sobre la manera en que los diez millones de dólares adelantados de la reserva operacional han de utilizarse en relación con el traslado al nuevo edificio. Asimismo recuerda que, a propósito de un pedido análogo destinado a importantes obras de reacondicionamiento que debían realizarse en el edificio de la Sede del PMA durante 1996-1997, también por un costo de diez millones de dólares, la Comisión había indicado que “la fuente de financiamiento de los costos de reacondicionamiento del edificio de la Sede no elimina la necesidad de justificar la estimación ni comporta la eliminación del gasto del AAP”. Asimismo la Comisión solicitó que se le presentara información detallada sobre este asunto, en relación con el informe sobre la ejecución mencionado en el párrafo 2 *supra* (CFA: 40/4/Add.2, párrafo 27). La Comisión lamenta que no se hayan cumplido sus recomendaciones anteriores.
32. A petición de la Comisión Consultiva se le proporcionó un presupuesto preliminar para el reacondicionamiento del nuevo edificio de Parco dei Medici, en Roma, por un monto de 11 284 200 dólares; sin embargo, no se le facilitó prueba alguna de que el Gobierno huésped tuviera intención de reembolsar este gasto al PMA en el curso del bienio 1998-1999.
33. Con respecto a la utilización y reposición de la reserva operacional, la Comisión Consultiva recuerda que en el documento WFP/EB.A/97/4-D, párrafo 16 (iii), la Directora Ejecutiva proponía que dicha reserva se utilizara “para efectuar anticipos reembolsables a otros fondos que establezca la Junta Ejecutiva para los cuales se hayan identificado promesas en firme u otras fuentes sólidas de ingresos, hasta un límite de cinco millones de dólares o un importe no superior al 10 por ciento de la reserva operacional, lo que represente el importe más bajo”. En el párrafo 22 de su informe WFP/EB.A/97/4-A/Add.2 la Comisión tomaba nota de la propuesta de la Directora Ejecutiva con respecto a la financiación y reposición de la reserva operacional, y refrendaba dicha propuesta. En tales



circunstancias, la Comisión no encuentra justificación alguna para la utilización de fondos de dicha reserva a efectos del reacondicionamiento del nuevo edificio.

34. En los párrafos 140 y 151, en relación con el debate sobre la reforma de las Naciones Unidas, la Directora Ejecutiva pide a la Junta Ejecutiva que le autorice a utilizar hasta tres millones de dólares con cargo al Fondo General a fin de sufragar los gastos para locales comunes que el PMA podría tener que efectuar en el campo. A petición de la Comisión Consultiva se le informó que la estimación de tres millones de dólares era puramente teórica, puesto que aún no se había establecido cuál sería el gasto efectivo para locales comunes. La Comisión no ve la necesidad de que en esta etapa se asignen fondos para gastos en locales comunes que aún no se han estudiado ni calculado. En caso de que durante el bienio 1998-1999 se necesitaran recursos para este fin, esto debería reflejarse en el informe sobre la ejecución. Por lo demás, para períodos sucesivos estos gastos deberán justificarse en el marco del presupuesto AAP que corresponda.
35. La Comisión Consultiva observa, en el párrafo 218 del documento del presupuesto, que éste incluye una partida para imprevistos del valor de 400 000 dólares. La Comisión entiende que hasta el momento esta partida no se ha utilizado, motivo por el cual propone que se revise la necesidad de mantenerla.
36. En varias ocasiones la Comisión Consultiva ha identificado gastos que deberían incluirse en el presupuesto AAP. La Comisión hace notar que la práctica de no incluir este tipo de gastos dentro del presupuesto AAP comporta una subestimación de las necesidades del mismo, y manifiesta su preocupación por el hecho de que esta forma de proceder no permite a la Comisión Consultiva ni a la Junta Ejecutiva efectuar un examen cabal de los gastos propuestos.

NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR EXTERNO

37. En el documento WFP/EB.3/97/4-D la Directora Ejecutiva aborda la cuestión del nombramiento del auditor externo del PMA para el próximo período, que abarca los ejercicios económicos 1998-1999 y 2000-2001. La Comisión Consultiva recuerda que ya ha manifestado su opinión al respecto, tal como se indica en el párrafo 21 h) de su informe WFP/EB.A/97/4-A/Add.2.



ANEXO I

ESTUDIO DE COSTOS DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS - 1997
TARIFAS DE LOS GASTOS DE APOYO INDIRECTO
Basadas en los gastos indirectos y operacionales efectivos de 1996 y en sus
proyecciones para 1997
(Calculados como porcentaje de los gastos operacionales y directos totales)

Programa	Estudio de 1997 (porcentaje)	Estudio de 1996 (porcentaje)	Estudio de 1995 (porcentaje)
Desarrollo	16,9	13,9	14,5
OU	5,9	6,0	4,8
OPR	7,0	7,1	7,2
Operación especial	5,6	11,9	15,3
Programa de OPS (Nota 1)	12,0	12,0	12,0
Transporte bilateral	12,8	4,5	3,1
Compras bilaterales	6,8	4,0	4,7
Bilaterales combinados (Nota 2)	9,0	4,3	3,8
Promedio de todos los programas	9,1	8,6	8,1

Nota 1: La tarifa indicada es la fijada por la Junta Ejecutiva. Los gastos de apoyo que exceden esta suma se distribuyen entre las principales categorías de programas, sobre la base del volumen de trabajo indicado por los oficiales profesionales subalternos que participaron en el estudio de medición del trabajo.

Nota 2: Las tarifas bilaterales se basan en los gastos operacionales efectivos de 1996.



ANEXO II





ANEXO III**DOCUMENTO WFP/EB.A/97/4-A/ADD.2, PÁRRAFO 21 (H)**

Las observaciones de la CCAAB acerca del nombramiento del Auditor Externo se remiten al párrafo 21 h) de un informe anterior de la Comisión Consultiva (documento WFP/EB.A/97/4-A/Add.2), que se reproduce a continuación:

“Artículos 14.1 y 14.2 propuesto: La Comisión ratifica estas propuestas que corresponden a los actuales 11.1 y 11.2 sin cambios. En este sentido, la Comisión Consultiva señala que, aunque ahora tanto el PMA como la FAO habían utilizado el mismo auditor externo, no tiene por qué ser siempre así. La Comisión Consultiva entiende que se ha examinado la conveniencia de que puedan elegirse auditores externos también del sector privado. La Comisión Consultiva desaconseja que se cambie el procedimiento actual. A su juicio, para comprobar cuentas de una institución pública como el PMA, y para responder a las preocupaciones de los Estados Miembros, es muy conveniente seguir utilizando los auditores externos de los Estados Miembros de las Naciones Unidas o de la FAO. Señala, además, que es probable que el recurso al sector privado resulte más caro, ya que la experiencia de dicha Comisión indica que la aportación de recursos de auditoría por parte de los Estados Miembros suele superar con mucho el monto del reembolso que reciben.”



RESUMEN DE LOS BENEFICIOS MENSURABLES OBTENIDOS DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DEL PMG

Categoría/Proyecto	Costo estimado	Ahorro anual estimado		Beneficios a partir	Beneficios principales
	(en dólares EE.UU.)	Puestos (Número)	Costos (en dólares EE.UU.)	de:	
Desarrollo/Gestión	3 420	n/a	n/a	n/a	
Sistemas de legado					
- Fusión WIS/NOP	360 000	n/a	270 000	1997	Uso más rápido y eficaz de la computadora central por parte del personal del PMA.
- Opciones UNICC	120 000	n/a	250 000	1998	Cargos más bajos por los servicios de la computadora central.
- Otros	850 000	n/a	n/a		
Sistemas tácticos	210 000	-	n/a	1996-97	Diversos - en numerosos sectores de actividades..
Arquitectura técnica					
- Instalación de cables para la red informática en la Sede	20 000	-	150 000	1997	Menos tiempo improductivo en las estaciones de trabajo de la Sede y mejor utilización del personal técnico de l servicio de asistencia.
- Red informática-oficinas en los países.	1 750	n/a	650 000	1998	Sustitución de una parte de la comunicación oral por intercambio electrónico de datos, mucho más económico.. Permite utilizar un programa informático para grupos como Lotus NOTES a fin de mejorar la comunicación de trabajo..
- Otros	4 550	n/a	n/a		
Sistemas estratégicos					
- Gestión de recursos	540 000	5,5	480 000	1999	Seguimiento más eficaz de las comunicaciones y contribuciones de los donantes, facilita la recuperación de documentos.
- Gestión de la logística (SSP)	1 050	6,0	2 650	1998-99	Ahorros en relación con la eficacia de las operaciones, ahorro en los costos de desarrollo de sistemas logísticos y reducción de las necesidades de capacitación .
- Gestión de las compras	1 280	n/a	140 000	1999	Gestión más eficaz de todo el proceso de compra de productos.

RESUMEN DE LOS BENEFICIOS MENSURABLES OBTENIDOS DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS DEL PMG

Categoría/Proyecto	Costo estimado	Ahorro anual estimado		Beneficios a partir	Beneficios principales
	(en dólares EE.UU.)	Puestos (Número)	Costos (en dólares EE.UU.)	de:	
- Gestión financiera	3 470	18,5	1 570	2000	Eliminación de duplicaciones y del trabajo de conciliación, mayor precisión y puntualidad en la presentación de informes.
- Gestión de proyectos	640 000	n/a	n/a	2000	
- Gestión logística (Sede)	1 170	n/a	n/a	2000	
- HRI/Nómina	2 500	2,4	100 000	2000	Administración más eficiente en la Sede, simplificación de los procedimientos de registro en relación con prestaciones, ausencias y cuestiones administrativas, reducción del número de consultas.
- Programación	1 000	n/a	n/a	2000	
Intercambio de información					
- Almacén de datos	430 000	-	100 000	1998	Proporciona información más selectiva, precisa y oportuna en materia de gestión, reduce el costo de preparación de informes.
- Otros	700 000	n/a	n/a	n/a	
Mejora de los procesos operativos	570 000	n/a	n/a	n/a	
Mejoras operacionales	1 290	n/a	n/a	n/a	
Aumento del personal en procesos recurrentes	-	-	-	-	
Total	25 920	32,4	6 360		

